



DECRETO N° : E-625/2017 /

COLINA, 21 de Marzo de 2017

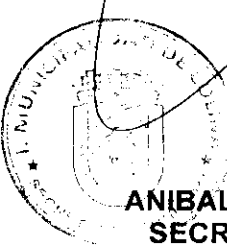

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo solicitado por la Secretaría Municipal, el día 20.03.2017, en el sentido de dictar decreto alcaldicio de contratación directa con CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., por ser único proveedor, para la compra de Credenciales I. Municipalidad de Colina, para uso de los señores Concejales y Alcalde de Colina. **2)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 21 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores, de fecha 21 de marzo de 2017, que acredita que la empresa CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y su reglamento; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con la empresa **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT.: 60.806.000-6**, la adquisición Credenciales I. Municipalidad de Colina, para uso de los señores Concejales y Alcalde de Colina, por un monto de \$ 406.980.- IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 215-22-04-001-001-002, denominado "Compras de Especies Valoradas", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg
DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Colina, Marzo 21 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del servicio vía Contratación Directa.

Se procederá a la adquisición de credenciales para consejales, al proveedor **CASA DE MONDEA DE CHILE., RUT 60.806.000-6**, por un monto de **\$ 406.980.- IVA INCLUIDO**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.001.001.002, denominado "compras de especies valoradas", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Colina, Marzo 21 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del servicio vía Contratación Directa.

Se procederá a la adquisición de credenciales para consejales, al proveedor **CASA DE MONDEA DE CHILE., RUT 60.806.000-6**, por un monto de **\$ 406.980.- IVA INCLUIDO**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.001.001.002, denominado "compras de especies valoradas", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21-03-2017 9:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Dirección
de Compras y
Contratación Pública

Imprimir Certificado



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21-03-2017 9:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

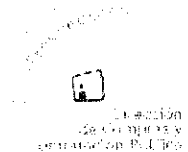
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT: 60.806.000-6
Representante Legal Sr. José Fernando Aguirre Díaz RUT: 7.440.493-6
AVDA. PORTALES 3586 - ESTACION CENTRAL - SANTIAGO
TELEFONO: (56-2) 25985100

Señor(es):
MUNICIPALIDAD DE COLINA
AV. COLINA 700
Colina
Santiago

Presupuesto Nro. : Referencial
Fecha : 02-03-2017
Ejecutivo Resp. : Piquelme

Tenemos el agrado de cotizar a Ud. (s) lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALORES SIN I.V.A.	
		UNITARIOS	TOTALES
CREDECIAL I. M. DE COLINA	9	38.000	342.000
Entrega en 20 días hábiles Una vez recibido el 50% del pago.			
Forma de Pago: 50% en efectivo Y 50% contra entrega.			

SUB TOTAL \$	342.000
Suntuario \$	0
I.V.A. \$	64.980
TOTAL \$	406.980

- Lugar de Entrega: Casa de Moneda de Chile S.A.
- Validez Cotización: 02/03/2017 - 02/06/2017
- Forma de Pago: Pago en base a acuerdo
- Fecha de Entrega: 02/03/2017

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Casa de Moneda de Chile S.A se reserva el derecho de cobrar El desarrollo y producción de la obra artística por única vez
- 2.- Sólo se hará entrega de las especies confeccionadas a personas debidamente autorizadas por el cliente
- 3.- Agradecemos la siguiente información en su orden de compra. Razón Social, Rut, Giro, Dirección, Persona de contacto, Teléfono.
- 4.- Casa de Moneda de Chile S.A es titular del derecho de autor sobre la creación artística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 17.336

Saluda atentamente a Ud. (s),


Sebastián Benavides Frías
Jefe de Ventas



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT: 60.806.000-6
Representante Legal Sr. José Fernando Aguirre Díaz RUT: 7.440.493-6
AVDA. PORTALES 3586 - ESTACION CENTRAL - SANTIAGO
TELEFONO: (56-2) 25985100

Señor(es): MUNICIPALIDAD DE COLINA AV. COLINA 700 Colina Santiago	Presupuesto Nro. Referencial
	Fecha 02/03/2017
	Ejecutivo Resp. Piquelme

Tenemos el agrado de cotizar a Ud. (s) lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALORES SIN I.V.A.	
		UNITARIOS	TOTALES
CREDECIAL I. M. DE COLINA	9	38.000	342.000

Entrega en 20 días hábiles
Una vez recibido el 50% del pago.

Forma de Pago: 50% en efectivo
Y 50% contra entrega.

SUB TOTAL \$	342.000
Suntuario \$	0
I.V.A. \$	64.980
TOTAL \$	406.980

- Lugar de Entrega: Casa de Moneda de Chile S.A.
- Validez Cotización: 02/03/2017 - 02/06/2017
- Forma de Pago: Pago en base a acuerdo
- Fecha de Entrega: 02/03/2017

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Casa de Moneda de Chile S.A se reserva el derecho de cobrar El desarrollo y producción de la obra artística por única vez
- 2.- Sólo se hará entrega de las especies confeccionadas a personas debidamente autorizadas por el cliente
- 3.- Agradecemos la siguiente información en su orden de compra. Razón Social, Rut, Giro, Dirección, Persona de contacto, Teléfono.
- 4.- Casa de Moneda de Chile S.A es titular del derecho de autor sobre la creación artística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 17.336

Saluda atentamente a Ud. (s),


Sebastián Benavides Frías
Jefe de Ventas

CONCEJALES PERIODO 2016-2020

GONZALO TORRES FERRARI

RUT.: 12.463.613-2

CONCEJAL

ANDRES VASQUEZ MEDINA

RUT.: 15.715.641-1

CONCEJAL

JORGE BOHER FERRADA

RUT.: 7.070.690-3

CONCEJAL

PABLO ATENAS VALENZUELA

RUT.: 6.371.482-8

CONCEJAL

ALEJANDRA LANTADILLA BUDINICH

RUT.: 12.693.015-1

CONCEJAL

ANGELICA ANTIMAN PALMA

RUT.: 5.637.438-8

CONCEJAL

CAMILO ESCOBAR ORTUZAR

RUT.: 16.368.728-3

CONCEJAL

SOLEDAD VIAL CUMMINS

RUT.: 6.379.801-0

CONCEJAL

ALCALDE PERIODO 2016-2020

MARIO OLAVARIA RODRIGUEZ

RUT : 7.591.4970

ALCALDE